

**Guía para la evaluación de los artículos**

Con el objetivo de garantizar el rigor y la calidad de los artículos que deben seleccionarse para su publicación, el Consejo de Redacción de la revista *Mayurqa*tendrá en cuenta la evaluación aportada por **dos expertos externos**, especialistas en la materia, a quienes se entregará el trabajo sin indicar los datos del autor, siguiendo, por tanto, el sistema de evaluación de **doble ciego**. Las evaluaciones podrán ser positivas, negativas o con indicaciones sobre las modificaciones que se deberán realizar para que el trabajo sea publicable. En caso de que las dos evaluaciones sean contradictorias, el Consejo de Redacción podrá requerir una tercera evaluación.

El evaluador, propuesto por el Consejo de Redacción, será un experto capaz de revisar el contenido del trabajo, lo que implica el reconocimiento de su competencia en un área de conocimiento y su rigor científico como profesional. Por ello, la evaluación del texto debe ser neutral y evitar cualquier tipo de prejuicio. El autor debe ser tratado con respeto. La crítica está destinada únicamente a la mejora del trabajo presentado y se evitará el uso de un tono ofensivo. En caso de que se dé un conflicto de intereses, el evaluador debe renunciar a la tarea encomendada.

El original que recibe el evaluador es confidencial, propiedad privada del autor antes de su publicación. En este sentido, se deberá evitar comentar o utilizar cualquier dato o idea recogida en el trabajo.

Para evaluar se seguirá la **ficha de evaluación de artículos** que encontrará a continuación y que incluye distintos aspectos a valorar: relevancia del tema, valoración del contenido, fuentes y bibliografía empleadas y aspectos formales. Finalmente, debe indicarse la decisión definitiva del evaluador entre las cuatro posibles y señalar, en los casos en que se requiera, las modificaciones a realizar para que el trabajo sea susceptible de publicación. Una vez cumplimentado, el informe de evaluación deberá enviarse por correo electrónico a mayurqa@uib.es. El evaluador dispondrá de un mes para realizar la tarea desde su aceptación del encargo.

El reconocimiento de la labor de los evaluadores se realizará mediante la publicación, cada tres años, del nombre de los expertos que han participado en la revisión de los números publicados.

**FICHA DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del artículo: VISUAL REPRESENTATIONS OF JUNÍPERO SERRA ACROSS THE CENTURIES** | |
| **Fecha de solicitud**  **de la evaluación: 2 mayo 2018**  **Fecha del envío**  **de la evaluación: 11 mayo 2019** | **Código evaluador (confidencial):** |

Nota: sólo los miembros del Consejo de Redacción de *Mayurqa* conocerán la identidad del evaluador.

1. **Relevancia del tema:**

El autor plantea un tema novedoso. A pesar de las numerosas publicaciones sobre la vida y obra de fray Junípero Serra, apenas existían análisis que reflejaran las representaciones que tuvo el franciscano. Representaciones que van desde los momentos posteriores a su muerte hasta hoy en día, como queda reflejado en el artículo. Por ello, y como ya hemos citado, no deja de ser un artículo novedoso y valioso para obtener una visión mucho más elaborada del colonizador de California y su peso en la sociedad, tanto pretérita como presente.

1. **Valoración del contenido (planteamiento general, originalidad, rigor de la argumentación...):**

El planteamiento general es óptimo, original y la argumentación así como el discurso están sumamente trabajados.

1. **Fuentes y bibliografía:**

La aportación bibliográfica es solida, el autor utiliza obras clásicas en el tema juniperiano, como pueden ser los trabajos de Francisco Palou (1787) y Maynard Geiger (1959), hasta los de última aparición Hackel (Ed.), aparecido este último en 2018. Otro elemento notable son las imágenes que evidencian la evolución en la precepción histórica del franciscano, así como las noticias sobre ese personaje en la prensa norteamericana.

1. **Aspectos formales**

Son correctos y bien elaborados.

1. **Valoración final respecto a la publicación:**

**X** El artículo se puede publicar en su estado actual.

El artículo se puede publicar con correcciones puntuales (debe indicarlas en el punto 6)

El artículo requiere una reestructuración completa (debe indicar los cambios en el punto 6)

No se recomienda la publicación de este artículo.

6. Indicaciones dirigidas al autor para que modifique el artículo:

|  |
| --- |
| Sin ninguna indicación. |

11 de mayo de 2018[[1]](#footnote-2)

1. No se indicará el lugar para mantener la confidencialidad del evaluador. [↑](#footnote-ref-2)